



A TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR AÉREO

Durante el día de hoy, 24 de septiembre de 2018, se ha mantenido la última reunión que teníamos fijada en el calendario de negociación. En la misma, no se ha alcanzado acuerdo, ni en el importe de las variables, ni en los incrementos salariales.

Siguiendo lo acordado en el SIMA de julio, que fijaba como fecha límite de la negociación el 30 de septiembre, hemos emplazado a la patronal a una reunión definitiva de negociación el próximo viernes, por lo tanto, si en ella, no obtenemos una respuesta satisfactoria por parte de la patronal, a nuestra última propuesta, ese mismo día se procederá a solicitar de nuevo acto de mediación ante el SIMA, trámite previo y obligatorio para la convocatoria de huelga en el sector aéreo.

Esperemos que la patronal asuma su responsabilidad en la negociación de este convenio del sector y no obligue a los trabajadores a tener que manifestar de manera contundente, tras aproximadamente tres años de congelaciones e incumplimientos, su rechazo a la situación generada.

Seguiremos informando.